



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2017-00452-00
CUADERNO: 1- FÍSICO

En atención a los documentos que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

1. Del anterior trabajo de partición y adjudicación visible a folios 299 a 322 del expediente virtual, se les corre traslado a los interesados en el presente proceso por el término legal de cinco (5) días. (Art. 509 Núm. 1º del C. G. del P.).
2. Téngase por agregado los memoriales que anteceden, así como la respuesta de la DIAN visible a folio 325 del expediente físico, en conocimiento de los interesados.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 189

HOY: **09 de diciembre de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP